



BOLETIN OFICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

SECRETARIA MILITAR DEL AIRE

ORDEN núm. 513/00006/84, de 17 de marzo, por la que se nombra Director del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de «Reserva activa», don Juan Antonio Lázaro Benítez.

Nombro Director del Museo de Aeronáutica y Astronáutica, hasta el 30 de junio de 1984, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de «Reserva activa», don Juan Antonio Lázaro Benítez.

Madrid, 17 de marzo de 1984.

SERRA SERRA

ORDEN núm. 513/00007/84, de 17 de marzo, por la que continúa como Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidaciones de Material y Presidente de la Junta Administradora Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire, el General de Brigada, Escala de Tropas y Servicios, en situación de «Reserva activa», don José Ramón García García.

Continúa como Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidaciones de Material y Presidente de la Junta Administradora Delegada del Cuartel General del Ejército del Aire,

por un plazo de seis meses, el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, en situación de «Reserva activa», don José Ramón García García.

Madrid, 17 de marzo de 1984.

SERRA SERRA

ORDEN núm. 513/00008/84, de 17 de marzo, por la que se destina a la Dirección General de Personal, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo «B», en situación de «Reserva activa», don Francisco Bacariza Cagiga.

Pasa destinado a la Dirección General de Personal, por un plazo de tres meses, el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), en situación de «Reserva activa», don Francisco Bacariza Cagiga.

Madrid, 17 de marzo de 1984.

SERRA SERRA

ORDEN 111/00107/84, de 24 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla, dictada con fecha 11 de octubre de 1983, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angeles Huesca Sasiaín, viuda del Teniente de Aviación, don Federico del Vallés y Gil-Dolp del Castellar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla, entre partes, de una, como demandante, doña An-

geles Huescas Sasiaín, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del JEMA de 29 de abril de 1982, se ha dictado sentencia con fecha 11 de octubre de 1983 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimado el recurso interpuesto por el Procurador don Rafael Isern Torres en nombre y representación de doña Angeles Huesca Sasiaín, contra la resolución del excelentísimo señor General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire de 29 de abril de 1982, desestimatoria de la alzada interpuesta contra la resolución del excelentísimo señor General Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire de 17 de diciembre de 1981 que denegó expedición de certificación en la que constase la base reguladora que correspondía en la actualidad a la recurrente como causante de don Federico del Vallés Gil-Dolp de Castellar, Teniente de Aviación escala del Aire fallecido en acción de guerra el 13 de enero de 1939, debemos declarar y declaramos la nulidad de dichos acuerdos por no ser conformes al ordenamiento jurídico, y en su consecuencia declaramos el derecho de la recurrente a obtener la certificación expresada; sin costas. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia para su cumplimiento, devuélvase el expediente administrativo al lugar de origen.

Así, por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, la pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de

marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1984.

Por delegación:

EL SECRETARIO GENERAL PARA ASUNTOS DE PERSONAL Y ACCION SOCIAL,
FEDERICO MICHAVILA PALLARÉS

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Aire (JEMA).

(Del «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo de 1984.— Disposición 6.418.)

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE ENSEÑANZA

CURSOS

Orden Ministerial 522/00811/84.— Quedan nombrados alumnos del XXI Curso de Señaladores de Objetivos, que se desarrollará en la Escuela de Apoyo Aéreo, Aeródromo Militar de Tablada (Sevilla), del 2 al 13 de abril de 1984, el personal de los Ejércitos de Tierra, Armada y Aire que a continuación se relacionan:

EJERCITO DE TIERRA

Capitán de Infantería don Gustavo Gutiérrez Mainar.

Capitán de Infantería don Gabriel Pudré Castillejos.

Capitán de Infantería don Carlos Santos González.

Capitán de Infantería don Agustín Antonio Saura.

Capitán de Infantería don Enrique Barbudo Gironza.

Capitán de Infantería don Luis Martín Aragonez.

Capitán de Infantería don Juan Iglesias Ferrero.

Capitán de Infantería don Manuel Ruiz de Juan.

Capitán de Infantería don José Luis de Juan Solla.

Teniente de Infantería don Andrés Serano Cristino.

Teniente de Caballería don Marcelino Ballesta Fernández.

Teniente de Infantería don Juan Gol Real.

ARMADA

Alférez Alumno de Infantería de Marina don Francisco Javier Moreu Muñáiz.

Alférez Alumno de Infantería de Marina don Joaquín Peñuelas González.

EJERCITO DEL AIRE

Teniente de Aviación (E.T.S.) don Vicente Arribas de Lucas.—Escuela Militar de Paracaidismo.

El Oficial de Aviación nombrado al curso continuará percibiendo los devengos que tenga asignados y además la gratificación escolar por servicios extraordinarios, y los que se separen de su residencia, las dietas reglamentarias en los viajes de incorporación y regreso a sus destinos y la indemnización de residencia eventual establecida en el artículo 4.º de la Orden ministerial número 1.559/1975, de 23 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 76), apartado a) o b), según tenga o no alojamiento oficial.

Madrid, 14 de marzo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

DIRECCION DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Mérito Aeronáutico

Orden Ministerial 523/00812/84.— En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede, con carácter extraordinario, la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco de las clases que se indican.

EJERCITO DEL AIRE

De primera clase

Coronel del Arma de Aviación (E.T.) don Trinidad Fernández Muñoz.

Coronel del Arma de Aviación (E.T.S.) don Rafael Salcedo Jiménez (a título póstumo).

Teniente Coronel del Arma de Aviación (E.A.) don Martín Cánovas Sarabia.

Teniente Coronel del Arma de Aviación (E.T.S.) don Joaquín Alas de la Llave.

Teniente Coronel del Cuerpo de Intendencia don Ramón Godín Ahijón.

Comandante del Arma de Aviación (E.A.) don Francisco Sanz de Julián.

Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico don Javier Aparicio Gallego.

De segunda clase

Capitán del Arma de Aviación (E.A.) don José Luis López Ordóñez.

Capitán de la Escala Especial de Oficiales de T.S. don Vicente Gallardo Carrero.

ARMADA

De tercera clase

Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña Blanca Esteban Ochoa de Retana.

Madrid, 14 de marzo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

LICENCIAS

Orden Ministerial 523/00813/84.— De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se conceden dos meses de «Licencia por enfermo», a disfrutar en Madrid, al Capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, Grupo B), don José Cívico Expósito, del Cuartel General del Mando de Personal.

Madrid, 15 de marzo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

TRIENIOS

Orden Ministerial 523/00814/84.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/1978, de 26 de diciembre y por haberse reconocido nueve meses y quince días de tiempo de servicios computable para trienios de proporcionalidad 10, se concede un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1.º de octubre de 1982 y a percibir desde la misma fecha, al Capitán del Cuerpo de Sanidad del Aire don José Ignacio Peralba Vaño, del Hospital del Aire.

Esta concesión anula la efectuada por Orden ministerial número 523/02847/83, de 14 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 127), en la que se concedía al interesado un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1983 y a percibir desde 1.º de agosto de 1983.

Madrid, 13 de marzo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

Orden Ministerial 523/00815/84.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-Ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo y normativa que regula la perfección de trie-

nios en este Ejército, se concede al personal que a continuación se relaciona, en situación de «Supernumerario: Destinos de carácter militar», en el CONEMRAD, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan.

Subteniente del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Castor Bellón Fernández, nueve trienios (dos de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1984.

Brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica, don Cesáreo López Soria, ocho trienios (uno de proporcionalidad 4 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 20 de marzo de 1984.

Madrid, 9 de marzo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

CONTINUACION EN FILAS

Orden Ministerial 523/00816/84.— De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden de 27 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» núm. 90), se concede el reenganche por seis meses a las Clases de Tropa del Arma de Aviación, con título de Cazador Paracaidista, que a continuación se relacionan, a partir de 1.º de marzo de 1984:

Escuela Militar de Paracaidismo

Cabo primero Luis A. Ceacero Ortuño.

Cabo primero Juan Antonio Navarrete García.

Cabo primero Juan M. Ruano Rodríguez.

Cabo Emilio Olivares Hurtado.

Cabo Pedro Martínez Jiménez.

Cabo Noel Devesa Merino.

Cabo Felipe T. Cantón Díaz.

Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas

Cabo primero José C. Aral Vázquez.

Cabo primero Juan Matanzas Torralba.

Cabo Agustín Cubas Ortiz.

Cabo Andrés López Martínez.

Madrid, 9 de marzo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

SUELDOS A CLASES DE TROPA

Orden Ministerial 523/00817/84.— Por aplicación de lo dispuesto en el ar-

tículo tercero del Real Decreto número 3.160/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» núm. 151), se reconoce el sueldo mensual correspondiente a su categoría y a la proporcionalidad tres, a las Clases de Tropa del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, a partir de la fecha que para cada uno se señala, una vez cumplidos los dos años de servicio militar en filas:

A partir de 1.º de agosto de 1983:

Escuela de Reactores

Cabo Francisco J. Pajuelo Lebrato.

A partir de 1.º de octubre de 1983:

Grupo del Cuartel General del MACOM

Cabo Manuel Liñán Orguín.

Ala Mixta número 46

Cabo primero (ITE) Carlos Otero Alvarez.

Cabo primero (ITE) José Manuel González Capa.

Academia General del Aire

Cabo primero (ITE) Ruperto Julián Astudillo.

Cabo primero (ITE) Angel Simón Torres.

Cabo primero (ITE) Antonio Simón Arcas.

Cabo primero (ITE) Francisco Manuel Jiménez López.

Cabo primero (ITE) Vicente José Moya García.

A partir de 1.º de enero de 1984:

Grupo del Cuartel General del MATA C

Educando de Banda Ramón Suárez Morales.

A partir de 1.º de febrero de 1984:

Grupo del Cuartel General del MACAN

Cabo Rodrigo L. Rosado Ramírez.

Cabo Agustín Almeida Concepción.

Cabo José María Barreto Santana.

Ala número 14

Cabo (AAR) Antonio Polo Rodríguez.

Cabo (AAR) José F. Rodríguez Saura.

Ala número 21

Cabo Francisco J. Cabello Román.

Cabo Feliciano Bonnin Villatoro.

Ala número 22

Cabo Francisco J. Aguilar Vera.

Cabo Manuel Herrera Navarro.

Ala número 35

Cabo Pedro Ignacio Velasco Mateos-Aparicio.

Cabo Edito Alonso Pina.
Cabo Andrés Santos Nieto.
Cabo José Paredes Sosa.
Cabo Carlos Javier Recuero Montero.
Cabo José Luis San Juan de Castro.

Ala número 37

Cabo Carlos Cabrero Palacios.

Cabo José Iglesias Martín.

Cabo Enrique Ramos Tejero.

Ala Mixta número 46

Cabo (AMMA) Juan Rubén García Maya.

Aeródromo Militar de Cuatro Vientos

Cabo Antonio Pizarroso Quintana.

Cabo Adolfo Gómez-Rico Oviedo.

Cabo Eloy Garvín Garvín.

Cabo Fernando Herradura Reina.

Cabo Pedro Díaz García.

Cabo José María Calleja Domenech.

Cabo Tomás González Mendoza.

Cabo Luis Enrique Alvarez Martín.

Cabo Esteban Vacas Lucas.

Aeródromo Militar de Villafraía

Cabo Juan Ignacio Gutiérrez Gutiérrez.

Escuela de Transmisiones del Aire

Cabo Francisco Carpallo Bautista.

Cabo Juan de Dios Varó Cuevas.

Cabo Rafael Bendicho López.

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

Cabo Manuel Iglesias Toribio.

Cabo Joaquín Sánchez del Arco.

Cabo David Urbano Andrés Sánchez.

Escuela de Automovilismo

Cabo Francisco Javier Plaza Rodríguez.

Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire

Cabo (AMA) Fernando Fernández Martín.

Cabo José Ramón Orte Martínez.

Escuela de Reactores

Cabo Cándido Bejarano Sánchez.

Destacamento de Chinchilla

Cabo Francisco José Taza Bevia.

A partir de 1.º de marzo de 1984:

Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos

Cabo (AMMA) Miguel Angel Rodríguez Rivero.

Madrid, 9 de marzo de 1984.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
JOSÉ SANTOS PERALBA GIRÁLDEZ

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia Concurso Público para el suministro de «CINCO VEHICULOS AUTOEXTINTORES», que a continuación se relacionan, por un importe límite de 62.000.000,00 de pesetas, correspondiente al Expediente número 49.007 del Mando de Material y 12/84 de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30-10-84.

Cantidad	Objeto del suministro	Importe máximo
4	Autoextintores de 2.º socorro ...	48.000.000,00
1	Autoextintor nodriza	14.000.000,00

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire) Plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de 9 a 12 horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de abril próximo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de abril de 1984, a las 10 horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1984.—El Tte. Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.

MINISTERIO DE DEFENSA

EJERCITO DEL AIRE

MANDO AEREO DE CANARIAS

GRUPO CUARTEL GENERAL MACAN

SECCION ECONOMICO ADMINISTRATIVA

MESA DE CONTRATACION

ANUNCIO DE CONCURSO

Se anuncia CONCURSO PUBLICO para la «ADQUISICION DE 320.000 KILOS DE HARINA DE TRIGO PARA TROPA. DEPOSITO DE INTENDENCIA DE CANARIAS», correspondiente al expediente número 3/84, por un importe de TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESETAS (13.120.000,00 pesetas).

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Sección Económico Administrativa (Negociado de Contratación), sita en la calle Alejandro Hidalgo, 24, de esta plaza.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en esta Sección Económico Administrativa, cerrados, lacrados y firmados, en horas laborables, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las 12,00 horas del vigésimo día hábil a dicha publicación, celebrándose al siguiente día hábil si no cae en sábado, en cuyo caso se verificaría el lunes siguiente, el acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación.

Los concursantes deberán constituir a disposición del Señor Presidente de la Mesa de Contratación la fianza reglamentaria del dos por ciento, que asciende a la cantidad de 262.400,00 pesetas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de marzo de 1984.—El Capitán Jefe del Negociado de Contratación, José Manuel García Luengo.

COLECCION LEGISLATIVA

En la Administración de este BOLETIN OFICIAL, se hallan a la venta algunos tomos de Colecciones Legislativas correspondientes a los años 1945, 1949, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1964, 1966 y 1967.

Al precio de pesetas 50, 70, 60, 100, 100, 130, 160, 272, 278, 532, respectivamente cada ejemplar.

Esta Administración no efectúa operaciones contra reembolso. Los pagos serán siempre por anticipado.